

Hacia el estado oligárquico. Iberoamérica: 1820-1850

ROSARIO SEVILLA SOLER

Escuela de Estudios
Hispano Americanos.
Consejo Superior de
Investigaciones Científicas.

El proceso de industrialización sustitutiva que tuvo lugar en varios países iberoamericanos en la década de 1930, y que representó para algunos de ellos un extraordinario crecimiento económico, hizo que en los años siguientes, especialmente al finalizar la Segunda Guerra Mundial, las perspectivas económicas de la región fueran contempladas con optimismo por la mayor parte de los teóricos de la economía (1). Sin embargo esas perspectivas se vieron frustradas muy pronto, haciendo necesario un nuevo planteamiento del problema, y promoviendo la discusión sobre las posibles causas que impidieron el desarrollo latinoamericano, no obstante la expansión industrial de los años 30.

A raíz de ello se abrió un fuerte debate entre los estudiosos de las ciencias sociales sobre el papel del Estado en la economía del subcontinente, en el que no faltó la perspectiva marxista o la neoliberal — triunfante en estos momentos en una parte importante de la región—, sin olvidarnos de autores como los de la CEPAL, que preconizan la coexistencia de la iniciativa privada con el intervencionismo estatal.

Con todo ello, desde los años 60 se han multi-

plicado de forma extraordinaria las investigaciones sobre el Estado en América Latina, investigaciones que, según Norbert Lechner, a pesar de seguir líneas diferentes parten, en general, de un enfoque esencialmente economicista, (2) mostrando así el origen de la discusión.

Sin embargo, en un debate como éste no podemos mantenernos en el marco puramente técnico, dejándonos engañar por las cifras macroeconómicas. No debemos olvidar que, a pesar del lenguaje revolucionario de los independentistas, la emancipación no significó una transformación importante en las estructuras socioeconómicas tradicionales, sino que, por el contrario, a causa de la posición política de los grupos dominantes, que utilizaron al Estado para sus propios intereses, aquellas se mantuvieron casi intactas. (3) Y en este sentido, la historia contemporánea de América Latina no puede comprenderse sin enfrentarse a la problemática social y política del Estado.

Así pues, como consecuencia de una problemática social y económica, se llega a un verdadero redescubrimiento del estado por parte de la historiografía latinoamericana actual. Este redescubrimien-

to, sin embargo, no fue precedido en el caso de la historia por un debate teórico sobre el concepto del Estado, como ocurrió en las ciencias sociales; por ello, resulta bastante difícil plantear una discusión histórica sobre el papel del Estado, sin aclarar primero qué es lo que se considera como tal. El Estado ha sido definido de formas muy diferentes y se le han atribuido funciones muy distintas. Como afirman Antonio Annino y Alberto Filippi, «El desarrollo de la historiografía económico social ha multiplicado las nociones de Estado, sin que hasta ahora se haya logrado ordenar conceptualmente la materia» (4).

Dentro de la historiografía del Estado han llegado a surgir verdaderas escuelas, como la del capitalismo monopolista del Estado, la de la lógica del capital, la de los neoricardianos y la de los neogramscianos. Todas ellas se han apoyado, en una u otra forma, en ciertos postulados de Marx, pero con interpretaciones tan diversas que desembocan en multitud de planteamientos diferentes y, en consecuencia, en concepciones del Estado realmente dispares, aunque no siempre excluyentes (5).

Por otra parte, en la historiografía del siglo XIX latinoamericano se manifiestan claramente dos conceptos de Estado. Por un lado, el que identifica el Estado con la sociedad, de evidente raíz anglosajona, y, por otro, el que lo considera como una institución autónoma; este último tiene su origen en el Derecho Romano, y su justificación puede estar en el hecho de que, en definitiva, fueron los propios grupos dirigentes latinoamericanos los que, conscientemente, optaron en un momento dado por este último tipo de Estado para lograr conservar su poder (6).

Lo cierto es que estos dos conceptos de Estado son, en principio, ajenos a la realidad latinoamericana, y que, en consecuencia, sería un error aplicar uno u otro —tal y como se entendieron en la historia europea— para el análisis de la realidad latinoamericana. Habría, como afirma Antonio Annino, que buscar «las dimensiones subjetivas del poder... la percepción del mismo por parte de los grupos sociales y... los consiguientes comportamientos», es decir, «la concepción que del Estado tuvieron los sujetos que lo controlaron o lo padecieron en los dos últimos siglos» (7).

EL PROBLEMA DEL ESTADO NACIONAL EN AMÉRICA LATINA

Para Norbert Lechner, «La expresión clásico

moderna de la integración estatal de la sociedad es el Estado Nacional», algo más que una unidad territorial y administrativa, una estructura que «monopoliza el poder contra los privilegios estamentales y las autonomías locales... y organiza los procesos de acumulación capitalista..., síntesis de la sociedad dividida... que no significa un supuesto interés general o consenso, ni el monopolio organizacional de la coacción física, sino representación en la cual los sujetos se reconocen y se afirman a sí mismos, en tanto que sociedad...» (8).

Si tomamos como modelo este concepto de Estado, es evidente que no fue el que surgió en América Latina después de la Independencia. Sin embargo, cada época ha tenido una idea diferente no sólo de lo que debe ser el Estado, sino de lo que es la Nación. Antes del siglo XVIII la idea de Nación seguía, casi exclusivamente, criterios geográficos o de etnias. Es en esa centuria, con la influencia de la Ilustración, cuando comienzan a cambiar los criterios para definir la Nación, criterios que se impondrán ya sólidamente en el siglo XIX con el romanticismo, cuando, en palabras de Ruggiero Romano «el nuevo concepto de Nación hará alianza con el nuevo concepto de Estado...», un Estado integrado por una Nación que «es un espacio limitado por fronteras naturales, poblado por hombres que hablan el mismo idioma y que practican una misma religión, y unidos entre ellos por un... [cierto] espíritu nacional» (9).

Este, y no el que tan bien define Lechner, fue el modelo de Estado que, en principio, la élite independentista quiso trasladar a América. Sin embargo, la realidad fue muy diferente; en las antiguas colonias españolas era muy difícil marcar las fronteras naturales, la mayoría étnica permaneció ajena a la formación de esos estados, y era considerada ((inculta y bárbara)) por lo que los organizaron. El modelo fracasó de inmediato no obstante el indudable idealismo de gran parte de los primeros independentistas. En la América Latina del siglo XIX existieron, sin duda, proyectos nacionales, pero no Estados Nacionales que puedan identificarse con las características señaladas. En cuanto que fueron excluidos de ellos numerosos grupos sociales, habría que hablar, en realidad, de Nación Criolla y, como hace Marcello Carmagnani, de Estado Oligárquico (10).

Por ello, para comprender la realidad actual de la región, resulta fundamental el conocimiento de la transición del Estado Colonial al Estado Independen-

diente, transición que no fue, ni mucho menos, igual en los distintos países.

Para 1825 la América Latina había conseguido su «ansiosa» emancipación de las metrópolis ibéricas. Brasil había declarado su Independencia en 1822, sin que para ello fuera necesaria una guerra, y España, después de sangrientas y devastadoras luchas, sólo lograba conservar Cuba y Puerto Rico. Sin embargo, la emancipación no coincidió temporalmente con la formación definitiva de los nuevos estados. Sólo marcó el inicio de la construcción de un nuevo orden, cuyo logro resultaría mucho más difícil de lo que los criollos pudieran pensar en un principio (11).

En el caso de los antiguos territorios españoles, la primera cuestión que se plantea, antes incluso de finalizadas las Guerras de Independencia, fue la de la posible creación de un solo país, manteniendo la unidad política del antiguo Imperio, o la de múltiples países correspondientes a las distintas entidades administrativas de la colonia. El sistema colonial había favorecido la aparición y consolidación en América de áreas económicas que, en ocasiones, tenían más contactos con la metrópoli que con las regiones vecinas, con las que, a menudo, entran en competencia por el mercado peninsular. Entre ellas llegaron a producirse importantes conflictos de intereses, especialmente entre los centros del poder colonial y sus áreas periféricas; la guerra no hizo sino confirmar las divisiones internas, que se manifestaron, en muchos casos, incluso antes de terminar aquélla (12). El antiguo Imperio español en América fue reemplazado así por 15 Estados diferentes, mientras que el Brasil surgía unido, como un gran país, y con un sistema que —salvo la breve experiencia mexicana— fue único en América: el imperio (13).

Sin embargo, la sustitución de los Imperios por los Estados Independientes no fue inmediata; significó no sólo redactar e implantar constituciones, sino además, y sobre todo, la búsqueda de equilibrios de poder nada fáciles de conseguir. Aunque en 1820 los nuevos Estados y las nuevas Naciones estaban ya en formación, hubo una primera etapa de transición que se prolonga hasta mediados del siglo XIX. Fue un proceso lento y difícil, especialmente en algunos casos (14), y tuvo que hacer frente a considerables obstáculos, sociales, económicos y políticos, que marcarían la naturaleza de ese Estado: El predominio oligárquico, el militarismo y el caudillismo, el estancamiento económico, y las divisiones dentro de la propia oligarquía.

EL PREDOMINIO OLIGARQUICO

El primero de estos obstáculos fue la incapacidad de la propia elite independentista para hacerse con el poder real, por el que había luchado contra los peninsulares, y la actitud de las oligarquías terratenientes, que fueron, en definitiva, las que controlaron la creación de esos estados (15).

Es cierto, como afirman algunos autores, que a raíz de la Independencia no se produjeron transformaciones sustanciales en la estructura social de la etapa colonial; que los dos grandes factores que en la última parte del siglo favorecerían el cambio social —el incremento del sector exportador y el crecimiento demográfico—, no afectarían aún a la sociedad en los primeros años de las repúblicas; pero también lo es que esa sociedad se vería alterada, al menos en parte, por el cambio político. La destrucción de propiedades, la militarización de la sociedad y la aparición de nuevos líderes, transformaron el antiguo orden social. La diferenciación legal por cuestión de raza fue abolida, produciéndose la sustitución de una sociedad de castas por otra de clases, en la que el poder económico determina la diferenciación social (16).

En virtud de ello los indios fueron declarados «ciudadanos» legalmente emancipados, aunque con ello no lograran, a la larga, sino empeorar su situación. La legislación de las nuevas repúblicas considera a las comunidades indígenas como una rémora para la economía y la integración nacional (17). La formación de un mercado de tierras era esencial para los liberales, mientras que el control de la mano de obra era, a su vez, fundamental para la economía de la hacienda. Era lógico entonces que se pretendiera acabar con las comunidades indígenas, con el fin de incorporar esa población y sus tierras a la economía de mercado. Sólo la dependencia financiera de los distintos gobiernos del tributo indígena, postergó la abolición de los resguardos hasta la segunda mitad del siglo en la mayor parte de la región (18). Entre tanto, los indios permanecieron «ignorados por los conservadores y hostigados por los liberales», aunque afectados por el proceso imparable de la expansión del latifundio y del avance de la propiedad privada (19).

Mejor suerte corrieron los esclavos. Aunque la trata de negros fue abolida —salvo en Brasil— en 1810, los nuevos estados se resistieron cuanto pudieron a la abolición de la esclavitud, en función de las aspiraciones de la oligarquía a mantener un control absoluto sobre la mano de obra. Por ello, la abo-

lición legal de esta institución no se produjo, en la mayor parte de los países del área, hasta mediados del siglo XIX (20). Pero al margen de esa abolición legal existió otra, más lenta, que se inició en los primeros momentos de la lucha independentista. Las guerras obligaron a ir eliminándola para conseguir soldados; la lucha por la Independencia primero, y las guerras civiles después, obligaron a emancipaciones cada vez más amplias. E incluso en los lugares que la esclavitud se mantuvo hasta su abolición legal, la dureza de la institución se mitigó considerablemente (21).

Pero fueron los mestizos y los mulatos libres, antes discriminados por las leyes, los grupos subalternos más beneficiados por los cambios sociales que trae la revolución; la disminución de la población mestiza en los censos de población de la época, parece indicar una mayor flexibilidad en este punto. Al poder aprovechar la promoción dentro de los ejércitos, que antes les estaba vedada, tuvieron mayores posibilidades de ascenso social. En algunos casos, aunque siempre excepcionales, llegaron a poseer grandes haciendas, integrándose en el grupo de terratenientes (22). La misma vía de ascenso social quedó abierto también para los blancos pobres, cuyo acceso a las clases superiores siempre había resultado bastante ardua. En este sentido, la creciente influencia del ejército a causa de las guerras, actuó como el más importante mecanismo de movilidad social. Personajes como Iturbide o Santa Cruz procedían de familias humildes, y gracias a la guerra pudieron llegar a formar parte de la élite (23).

Pero la transformación más importante en la sociedad de esta época, que impondría, además, limitaciones a las anteriores, fue la que se produjo en el grupo dirigente. El movimiento independentista no partió, en ningún momento, de la oligarquía latifundista, sino de las élites mercantiles y liberales de los centros comerciales. Estas élites basaban su poder no en la tierra —bien permanente a pesar de la violencia de las guerras—, sino en actividades que quedaron, en su mayor parte, destrozadas por aquéllas. En consecuencia, al finalizar las luchas no contaron con las bases de poder necesarias para imponerse a la oligarquía terrateniente que, arriesgando mucho menos en la guerra, fue la más beneficiada con su desenlace (24).

Las élites urbanas habían sido las iniciadoras de la revolución; y, sin embargo, serían las oligarquías rurales, que en los últimos años de la etapa colonial habían estado en un segundo plano, las que

se convertirán, después de la Independencia, en el sector dominante. Por una parte, y como ya se ha dicho, la guerra afectó con más severidad a los negocios que a la tierra, haciendo descender el poder económico de las élites urbanas. Pero es que, además, esas élites urbanas nunca contaron con una sólida base social como la que tenían los terratenientes en sus haciendas, a cuyos peones podían movilizar en el momento en que quisieran. La tierra era la única fuente de riqueza segura y, por lo tanto, también de poder; los terratenientes pasaron a ser, así, la nueva oligarquía dominante, por encima de las élites mineras, comerciales y burocráticas de los últimos años de la Colonia (25).

Y esto ocurrió en toda la América Latina, salvo en casos excepcionales como el de Bolivia y Paraguay, donde los hacendados tradicionales fueron incapaces de beneficiarse de la Independencia (26).

Como consecuencia de este predominio de la oligarquía terrateniente, uno de los principales obstáculos para la organización de verdaderos Estados Nacionales en la América Latina será el papel jugado por la hacienda en el contexto político y social. La nueva base de poder estaba en la hacienda, que a través de una serie de vínculos personales restaba poder a las instituciones estatales. Era la principal fuente económica —los sectores comercial, bancario, etc., son entonces secundarios—, y el mecanismo de control de los recursos humanos, otorgando por ello un prestigio difícil de alcanzar por la élite mercantil urbana (27).

La hacienda era además de la más importante unidad de producción económica, un centro de poder en el que los vínculos personales se imponían sobre cualquier otro criterio. Los hacendados eran poderosos caciques locales, que dominaban su zona de forma unipersonal, y al que los peones estaban ligados de forma absoluta tanto para el trabajo como para la guerra, ocupando así al lugar de las autoridades estatales, y restando fuerza al poder del Estado (28).

Y el hecho de que la clase dominante no sea ya de carácter urbano, sino rural, será un hecho decisivo para la evolución de estos países, ya que determina el modelo de las relaciones sociales incluso en la ciudad, fuera de su ámbito natural. Este modelo será ahora el de la relación patrón-cliente, que había predominado hasta entonces en el medio rural. Y eso tiene un claro reflejo no sólo en las relaciones sociales, sino también en el grado de urbanización. Mientras en esta etapa presenciamos clara-

mente la expansión del latifundio, el crecimiento de las ciudades, con la excepción de Río de Janeiro, Santiago de Chile o Buenos Aires, no es significativo hasta el último cuarto del siglo XIX (29).

Además esta oligarquía, consciente de su poder, y dispuesta a compartir sólo lo imprescindible, definió los Estados Independientes de la forma más restringida posible, de manera que, a pesar de las transformaciones ya citadas, que implicaron sin duda una mayor movilidad social, permanece en casi toda la América Latina el Antiguo Régimen. En resumen, la Independencia no trajo consigo una progresiva modernización de las estructuras sociales, como podrían pensarse por el discurso de los independentistas o por la lectura de la bibliografía criolla sobre el siglo XIX. Al dar el poder a la oligarquía rural, consolidó las estructuras sociales existentes, y dificultó el establecimiento de los Estados Nacionales (30).

MILITARISMO Y CAUDILLISMO

Otro de los factores que contribuyeron decisivamente al retraso en la formación de los Estados Nacionales en América Latina, fue la excesiva influencia del ejército en la política y, en general, en la vida de esos países. La dureza de la guerra los había llevado a una militarización que no podía desaparecer de la noche a la mañana, sobre todo porque después de aquella, se iniciaron multitud de guerras civiles que hacían necesaria la presencia de cuerpos armados.

No obstante los ejércitos, en lugar de contribuir a establecer el orden, se convirtieron, precisamente, en una de las causas principales del desorden. Por una parte, la movilización había sido muy amplia y poco selectiva; la imposibilidad de imponer la disciplina a un ejército al que se había exigido muy poco a la hora de reclutarlo, hace que la violencia y el bandillaje se conviertan en algo cotidiano (31). Pero es que, además, este ejército estaba dirigido por un importante grupo de oficiales, que en la mayor parte de los casos, al igual que sus tropas, no pueden cobrar su salario —ya de por sí escaso—, pero que mantienen su fuerza y el privilegio de su fuero militar. El resultado lógico de su penuria era el amotinamiento y el pillaje, la única manera de pagar al ejército en unos Estados prácticamente en bancarrota; las tropas actuaban, a menudo, como un simple ejército de ocupación a la búsqueda de recursos (32).

Al no tener una base económica propia, estos

oficiales pretenden controlar el Estado para participar en la distribución de sus recursos, por lo que los golpes de militares para tener acceso a esa distribución son algo frecuente en la región. Esto es lo que ocurrió, por ejemplo, en México, donde muchos de los oficiales no estaban satisfechos con la política de ascensos y con lo reducido de los salarios. También sucedió en Ecuador, Perú, o Bolivia, escenarios de frecuentes golpes y contragolpes. Por el contrario, Colombia y Venezuela consiguieron relativamente pronto contener el peso del ejército en la política, aunque en este último país ese peso retornará en los años cuarenta. Pero fue en Chile donde la desmilitarización se produjo más rápidamente, ayudando con ello al consenso político. El orden conservador comenzó por limitar el poder del ejército que, por su parte, sobre todo a partir de su triunfo sobre la Confederación Peruano Boliviana y su consecuente prestigio, aceptó su papel de defensor del país frente al exterior, eliminando el peligro golpista. Tampoco Brasil conoció esa militarización, al lograr su Independencia pacíficamente (33).

Y como resultado de este militarismo, pero a consecuencia sobre todo del predominio de la oligarquía rural en la sociedad y en la política, surge a su vez el Caudillismo como forma de gobierno, uno de los mayores problemas a que tuvo que hacer frente la formación del Estado Independiente. El caudillo, presente en toda la región con la excepción del Brasil, era un jefe local o regional, que basaba su poder en el control que ejercía sobre los recursos de su zona. En torno a él se teje una red política y económica, que alcanza a políticos y militares —muchos de ellos también terratenientes—, emparentado de una u otra forma entre sí o con su líder. Su origen es eminentemente rural; la hacienda dominaba la vida política y social en el medio rural, donde el hacendado se convertía en protector de su gente, defendía los recursos locales y proporcionaba empleo; a cambio el peón, que busca por encima de todo lo que garantice su subsistencia, está dispuesto a ofrecer servicio y lealtad en la paz y en la guerra (34).

Siguiendo este modelo de relaciones sociales, es lógico pues que el caudillo surgiera en zonas en las que predominaban las haciendas, en las que unas cuantas familias se disputaban el poder y en las que, a causa de ello, surgen bandas armadas en las que la relación predominante es, como la de la hacienda, la de patrón-cliente (35).

Las causas de la aparición del caudillismo son varias, pero quizás una de las primeras sea la propia Guerra de Independencia. Por una parte, los ejércitos independentistas no eran ejércitos profesionales, como no lo eran, en su mayor parte, sus jefes. En casi toda la América Latina se organizan de manera informal, en virtud del respeto y la obediencia a un cacique, a un líder, permaneciendo entre ellos el mismo vínculo básico que regía la hacienda: la lealtad a ese líder que los recluta, al caudillo. Por otra, los grupos dominantes tienden a conceder poderes excepcionales, en tiempos de guerra, a un hombre fuerte capaz de dirigir su lucha y defender sus intereses, contribuyendo de este modo a la consagración del personalismo y la lealtad al jefe en la vida política, por encima de la lealtad a la Nación (36).

Finaliza la guerra, el caudillo mantiene unida a su clientela con la esperanza de obtener una recompensa. Y a la larga, esa lealtad, esas clientelas y esas servidumbres personales, convierten estas tropas en verdaderos ejércitos privados; hay una extraordinaria identificación entre el caudillo y su clientela que termina, necesariamente, en auténticas formas de servilismo (37).

Pero el caudillismo no puede entenderse como un fenómeno meramente militarista. Su consagración como forma de gobierno responde además, y sobre todo, a planteamientos civiles. El caudillo representaba los intereses locales y regionales de las distintas oligarquías, y sus luchas son las de los diferentes sectores oligárquicos por hacerse con el poder político. Las tensiones entre los intereses regionales y el poder central, así como entre los distintos grupos oligárquicos que se disputan el poder, hacen que cada uno recurra al líder carismático para que consiga para ellos ese poder, utilizando sus banderas armadas, y lo controle en su nombre (38).

De este modo, los conflictos posteriores a las Guerras de Independencia entre centralistas y federalistas—Argentina—, entre grupos oligárquicos rivales—Centroamérica—, o entre facciones políticas—Nueva Granada—, perpetúan en unos casos el fenómeno del caudillismo, y en otros, incluso, lo crean. Y dado que la hacienda era la única base posible de reclutamiento, son los terratenientes los que dominan tanto a los caudillos como a sus banderas, a las que tradicionalmente utilizaban para mantener el orden rural frente a otras, o frente a los bandidos rurales. Cuando dentro de la misma clase dirigente hay distintos intereses y un equilibrio entre la

fuerza de cada uno, los líderes de cada grupo recurren a su clientela para inclinar la balanza a su favor (39).

Pero, al mismo tiempo, como el poder central tiene que imponerse a aquellos grupos por la fuerza, utiliza también para hacerlo al caudillo, al guerrero. Las constituciones y leyes no bastaban para mantener la paz, y no existían todavía partidos políticos reales que pudieran llevar sus enfrentamientos al debate político. La falta de acuerdo entre los distintos grupos oligárquicos a la hora de establecer el Estado, hace que cada uno de ellos utilice al caudillo, y que sea el más fuerte de éstos el que se imponga sobre los demás, trasladando a la organización estatal la primitiva estructura de poder del ámbito rural. Varios caudillos locales se convierten a su vez en clientes de otro más poderoso, cliente a su vez de otro. Mediante esta compleja red de vínculos, un caudillo local con una importante base rural, contando con el apoyo de sus clientes y de otros caudillos, podía, y de hecho muchos lo hicieron, llegar a conquistar el poder estatal. Una vez logrado éste, podían gobernar con o sin constitución; mientras cuentan con el apoyo de un amplio sector oligárquico se mantiene en el poder (40).

El caudillo acepta, en general, su papel y, como representante de ese sector, reproduce a nivel estatal la relación patrón-cliente de la hacienda, el paternalismo y el personalismo. Atrae a su clientela con la promesa de defender sus intereses económicos, o de ofrecerle cargos públicos de responsabilidad cuando alcance el poder. Con ello, lo que hace no es sino unirse a los grupos opuestos al cambio, y perpetuar de ese modo el latifundismo y los viejos mecanismos de poder. Y cuando esto no ocurre, cuando se desvía de los intereses de su clientela, ésta busca otro caudillo para sustituirlo (41).

Resulta evidente, por tanto, que los caudillos no fueron nunca líderes populares. Sin embargo, no todos eran simples caciques; ni fue igual su forma de llegar al poder, ni su actuación una vez logrado éste; y tampoco lo fue siquiera su origen social. En cuanto a este último, la mayoría procedían del grupo latifundista. Los venezolanos, por ejemplo, eran en su mayor parte hacendados antes de la guerra, que contaban con una base de poder fuerte que les permitía movilizar sus propias fuerzas. Caudillos como Morillo o Monagas no son llaneros dedicados al bandidaje. Lo mismo ocurre con los argentinos, procedentes en su mayoría de familias propietarias, y con cargos militares importantes. Pero otros, co-

mo Páez en Venezuela, tienen un origen modesto, y ascienden en la escala social hasta convertirse en hacendados, por sus cualidades de líder. En cuanto a su comportamiento, los hubo progresistas, autoritarios e, incluso, sanguinarios. No es posible la comparación, por ejemplo, entre Santa Cruz en Bolivia y Rodríguez de Francia en Paraguay (42).

Y, por último, aunque el fenómeno del caudillismo ensalza el personalismo y retrasa, en general, el proceso de formación del Estado, algunos de los caudillos jugaron el papel de defensores del nacionalismo. Al ser menor la confianza de la población en el Estado que en el caudillo, su presencia dificulta ostensiblemente el establecimiento de aquel; pero, paradójicamente, en ocasiones son los propios caudillos los que consiguen la unidad nacional que no lograban las instituciones estatales.

Ciertos caudillos llegaron a superar su faceta regional; se convirtieron en unitarios y nacionales, y contribuyeron a la formación de la conciencia nacional. En otros lugares, es la necesidad de buscar intermediarios entre los distintos grupos oligárquicos, la que impone esta figura del caudillo nacional. Ejemplos de caudillos nacionalistas fueron Páez en Venezuela, Rosas en Argentina, Portales en Chile, Santa Cruz en Bolivia o Flores en Ecuador (43).

El hecho fue que, en determinadas circunstancias, era la única forma de terminar con la anarquía, ya que, en definitiva, ningún grupo oligárquico era capaz de imponer su hegemonía sobre los demás de manera permanente. Con ello se inicia una especie de consenso entre ellos, por el que todos van a tener representación en la gestión política, aunque no sea de forma equitativa. De este modo, es precisamente la institución del caudillo nacional la que abre el camino para la superación del caudillismo a mediados del siglo, ante la conciencia de la oligarquía de la necesidad de llegar a un reparto —más o menos equitativo— del poder, y la consecuente consolidación de los partidos políticos (44).

LOS PROBLEMAS ECONOMICOS

También la marcha de la economía y los problemas financieros de las nuevas Repúblicas obstaculizaron gravemente la formación de instituciones políticas fuertes, ya que los ingresos estatales dependían, esencialmente, de los impuestos sobre el comercio exterior. La Independencia latinoamericana representó, desde el punto de vista de la economía, la ruptura del antiguo pacto colonial y la búsqueda

de uno nuevo, mas beneficioso para la oligarquía terrateniente, en la que ésta pudiera tener un acceso más directo a los mercados internacionales (45). Sin embargo, este nuevo pacto no se consolidará, en la mayor parte de los países del área, hasta la última parte del siglo XIX. Hasta entonces hay una etapa de transición, que se divide, a su vez, en dos fases. En la primera de ellas, que llega hasta 1850 aproximadamente, la novedad más importante fue la completa apertura al libre comercio. Esta apertura significó en realidad, la sustitución de la antigua metrópoli por una nueva, la Gran Bretaña, que se convertiría por entonces en el centro económico mundial (46).

Conseguida la Independencia, los intereses económicos en cada uno de los nuevos países no eran uniformes; las rivalidades internas eran muy fuertes, y se reflejaban en los enfrentamientos entre los defensores del libre comercio, de las exportaciones primarias y de las importaciones baratas, y los partidarios del proteccionismo. La consolidación de la oligarquía terrateniente como clase dominante significó, en la mayor parte de los casos, el triunfo del libre cambio; y los comerciantes británicos, a la búsqueda de mercados para la producción industrial de su país supieron aprovechar la oportunidad (47).

El resultado de ello fue una profunda crisis de las artesanías locales, el déficit de la balanza de pagos, la disminución de la masa monetaria, constantes depreciaciones, y la dependencia de los distintos gobiernos del crédito externo. A menudo se señala como causa de esta grave situación económica la inestabilidad política de estos países; pero tan válido puede resultar este argumento como el contrario; las dificultades económicas de aquellos pueden ser uno de los factores que impidieron organizar un sistema de poder estable (48).

Lo cierto es que si bien una situación de inestabilidad política no favorece precisamente el crecimiento económico, también lo es que una economía en bancarota, difícilmente podía proporcionar los recursos suficientes para el establecimiento de un poder estatal digno de ese nombre. Para afrontar ese estado de cosas resultaba indispensable el incremento de las exportaciones. Pero, en general, entre 1820 y 1850 Latinoamérica encontró serios problemas para abrir mercados en el exterior. Esos mercados resultarían todavía limitados y de difícil acceso (49).

Las Guerras de Independencia habían destruido vidas y propiedades, y provocado una fuerte hui-

da de capitales nacionales; en esta situación, la recuperación resultaba difícil sin la intervención del capital extranjero, poco accesible después de que, en 1827, todos los países del área, salvo Brasil, suspendieran los servicios de la deuda externa (50).

En estas condiciones, sin inversores nacionales ni extranjeros, el crecimiento de las exportaciones sólo podía afectar a productos que no necesitaran grandes inversiones iniciales, o a aquellos en los que la relación volumen/precio resultaba más favorable. En estos casos estaban el trigo chileno, el cacao venezolano o la ganadería argentina, así como los tintes de la América Central (51).

En cambio la minería, una de las principales fuentes de riqueza en la etapa colonial, entró ahora en una profunda crisis. La guerra había ocasionado la destrucción de gran parte de la maquinaria; el sector necesitaba para su reactivación una serie de inversiones, que la penuria de capital nacional y la inexistencia de inversión extranjera hacen imposible. El estancamiento fue tan grave, que por ejemplo en México la producción de plata descendió a la mitad respecto a la de los últimos años de la colonia. Sólo Chile, donde la minería era una actividad secundaria antes de la Independencia, ofrece un sector minero próspero en esta época. El descubrimiento de minas de cobre casi en superficie, y en lugares cuya situación geográfica permitía abaratar considerablemente los costos de transporte, facilitan el incremento de la producción (52).

Pero en el resto de la América Latina la minería no comienza a recuperarse hasta la década de 1840. Y lo hace, no en virtud de la introducción de novedades técnicas o grandes inversiones, sino gracias al restablecimiento de los mecanismos de producción tradicionales levemente modificados. El estado comienza a tener más interés por las cantidades de mineral exportadas que por las producidas. Así, para la exportación del guano en el Perú, que inicia su auge en los años 30, el Estado, en lugar de conceder el usufructo del yacimiento a un particular a cambio de un porcentaje de lo extraído —como se hacía durante la colonia—, hace concesiones para comercializar una cantidad determinada en el mercado exterior, y por un tiempo limitado, a cambio de una cantidad de dinero previamente estipulada. Y el mismo sistema se aplica en Bolivia a la producción de plata (53).

También la agricultura atravesó serios problemas, y tuvo que hacer frente a importantes obstáculos para su crecimiento. Los productos agrícolas

de clima templado encontraban un mercado interno muy reducido, y no existía tampoco una fuerte demanda de ellos en el nuevo centro económico. Y en cuanto a la agricultura tropical, tenía que hacer frente, en estas primeras décadas de vida independiente, a la fuerte competencia que representaban las colonias europeas en otras partes del mundo (54).

En principio, esta agricultura logró mantener el nivel de producción de los últimos años de la etapa colonial; pero, para su expansión, necesitaba inversiones que sólo se realizarían en la segunda mitad de la centuria, cuando, por una parte, se incrementa la demanda mundial y, por la otra, se va produciendo la paulatina intervención del capital extranjero en la zona. El tabaco, por ejemplo, mantuvo el nivel de producción; pero, salvo en la década de 1840 en Colombia, no hubo una expansión significativa. Por su parte la producción de cacao se resentió por la falta de mano de obra esclava, antes predominante en el sector. No obstante, continuó siendo uno de los principales productos de exportación latinoamericanos y, en el caso de Venezuela, logró, incluso, incrementar la exportación (55).

Pero el sector de la economía que resultó más próspero en la primera mitad del siglo XIX fue el ganadero, especialmente floreciente en el Río de la Plata, que ofrecía beneficios considerables a cambio de inversiones mínimas. Para su expansión sólo requería tierra adecuada y abundante, y un mercado exterior. La primera condición era fácil de lograr; en unos momentos en que la tecnología para la agricultura era bastante primitiva, y en lugares donde la población no era abundante, era lógico dedicar las tierras a la cría de ganado, que necesitaba poca mano de obra. Y sus productos no tenían demasiadas dificultades para su colocación en el mercado externo, gracias a la demanda de cueros para la manufactura europea, y de carne en salazón para los esclavos de las plantaciones norteamericanas (56).

No obstante, es difícil hacer generalizaciones sobre la marcha de la economía latinoamericana entre 1820 y 1850, ya que hubo importantes diferencias de un país a otro y, dentro de cada uno de ellos, entre unas regiones y otras. Así, mientras Venezuela y el Río de la Plata, dos de los países más afectados por la violencia, logran desde muy poco después de la Independencia establecer una economía exportadora que les permite, ya en la primera mitad del siglo, superar incluso el nivel de exportaciones de los últimos años coloniales, en la mayor parte de la América española el proceso de adaptación al

nuevo orden fue lento. Es el caso de Nueva Granada, Perú, Bolivia, Ecuador o el mismo México (57).

En general, el nuevo orden se impuso antes en aquellos países donde la oligarquía, o una parte importante de ella, logró poner en marcha una actividad productiva cuya demanda creciera en el mercado internacional. Y es significativo que esto ocurriera en las regiones que habían sido secundarias en la etapa colonial, en la periferia del Imperio. En los grandes centros de poder, salvo en Brasil, la adaptación será mucho más dura (58). Un ejemplo de ello es el caso chileno. En la periferia del Imperio, Chile era un proveedor tradicional de productos de clima templado esencialmente trigo, para el mercado peruano. Y el descubrimiento de oro en California y Australia lo convirtió —por su situación geográfica— en un país privilegiado, logrando una expansión agrícola que no se dio, en esos años, en ninguna otra parte del subcontinente (59).

Pero la adaptación al nuevo orden fue todavía más rápida en el Brasil que en Argentina y Chile, los dos países hispanoamericanos que logran antes su inserción en el nuevo sistema económico mundial. Al contrario de lo que sucedió en el imperio español, la exportación de productos agrícolas fue prioritaria en la colonia (60). Y, aunque en los primeros años del siglo, estas exportaciones se limitaban prácticamente al azúcar, desde entonces se produce un fuerte incremento en la producción de algodón y, sobre todo, de café, cuya demanda iba en aumento. Hacia 1850 el café se había convertido ya en el primer producto de exportación, permitiendo al Brasil aportar más del 40% de la producción mundial, y contar con las divisas suficientes para no atravesar las penalidades económicas de sus vecinos (61).

LAS DIVISIONES DE LA OLIGARQUÍA

A la hora de organizar los nuevos Estados, los líderes independentistas latinoamericanos intentaron hacerse eco de las ideologías vigentes en aquellos momentos en Europa. En este sentido, es claro en ellos el influjo de la Ilustración y de la Revolución Francesa. Con frecuencia apelan en su discurso a la soberanía popular, la igualdad, o la libertad, aunque para ellos estos conceptos tengan matices especiales, y hagan referencia, exclusivamente, a un grupo muy reducido de la población (62).

Esos matices hacen que las contradicciones ideológicas aparezcan ya desde los primeros momentos de la emancipación. Así, aunque la Independencia

se hace en nombre de la libertad, muy pronto sus líderes van a valorar por encima de aquella a la autoridad, necesaria primero durante las guerras, y justificada después por los continuos desórdenes políticos y el caos económico. Y aunque hacia 1820 los dirigentes políticos parecían divididos entre dos modelos constitucionales diferentes, todos eran partidarios de un fuerte poder estatal (63).

El primero de estos modelos era el absolutista —patrocinado por Bolívar y los sectores militares—, que sobrevivió poco tiempo a su líder. El segundo, inspirado en la Constitución de Cádiz, liberal pero centralista, era el preferido por los dirigentes civiles, y el que se impuso en la mayor parte de las primeras constituciones latinoamericanas (64).

Sin embargo los políticos liberales de la primera hora, los que lograron la aprobación de esas constituciones, fueron desbancados muy pronto por las oligarquías terratenientes que se oponían al cambio. Pero, como ya se ha dicho antes, los intereses de esa oligarquía no eran uniformes; fueron muchos y muy diversos los grupos oligárquicos en lucha por el poder, lo que obstaculizará también la puesta en marcha de proyectos políticos viables. Sus planteamientos políticos expresan intereses de grupos, no nacionales. Por ello, la Independencia no sólo dio lugar a la aparición de más de una decena de países, sino que en cada uno de ellos se desencadenaron numerosas guerras civiles, como consecuencia de la negativa de los distintos señores regionales a someterse a los de otras zonas, o a un gobierno central (65).

En virtud de esas luchas oligárquicas por el poder, el período que va de 1820 a 1850 se caracteriza, en general, en América Latina, por la anarquía y la violencia, con un poder estatal demasiado débil e incapaz de controlarlas. Las diferencias de intereses predominarán en estos años por encima de las diferencias ideológicas, a la hora de la toma de decisiones políticas. Superada la etapa de la lucha contra la metrópoli, afloran los intereses y localismos latentes desde la época colonial, surgiendo multitud de facciones unidas exclusivamente por intereses de grupo (66).

Entre estas facciones destacan, casi desde los primeros momentos de la Independencia, dos grandes corrientes: la conservadora y la liberal, aunque no se trataba todavía de verdaderos partidos políticos. La facción conservadora la integran los terratenientes, el alto clero y el ejército, que defendían las estructuras sociales y económicas preexistentes y, en definitiva, la tradición, el estado confesional

y la consolidación de la aristocracia rural como clase hegemónica. Por su parte la tendencia liberal se nutría de los sectores mercantiles, intelectuales y profesionales, que defienden la libertad de comercio y el laicismo, y que se oponen a la oligarquía rural, en cuanto que ésta pone cortapisas a su acceso a parcelas de poder político (67).

Sin embargo, en la práctica, esta división no estaba marcada de manera tan estricta; existía una mezcla de intereses entre los distintos grupos que complicaba el panorama, y lo hacía aparecer bastante confuso. Muchos latifundistas tenían intereses comerciales o financieros en las ciudades, mientras que, a menudo, el capital mercantil se invertía en tierras. En general, los conservadores procedían de los centros de poder nacional, y defendían el centralismo y el poder de la Iglesia. Por su parte los liberales, procedentes en su mayor parte de las ciudades alejadas de aquellos centros, se erigieron en adalides del federalismo y la «igualdad», y lucharon por la abolición de todos los privilegios corporativos (68).

El enfrentamiento entre ambas facciones se centró en dos puntos básicos: la disyuntiva sobre la adopción del federalismo o el centralismo como forma de organización estatal, y el problema de las relaciones Iglesia-Estados (69). El primer punto de fricción hacía referencia a la distribución regional del poder, y al equilibrio entre centros y periferias. En este sentido, el federalismo representaba también los intereses económicos de las provincias y, en consecuencia, de sus señores y caudillos, que no estaban dispuestos a sustituir el poder español por un fuerte poder central. Por ello, es en la causa federalista donde más claramente se aprecia esa mezcla de intereses que se ha señalado: intereses económicos, deseos de autonomía regional e ideas liberales, con la simple aspiración de acceder al poder por parte de los grupos apartados de él (70). Pero, salvo excepciones, el federalismo no sobrevivió a la década de 1820, a causa de la anarquía reinante en los lugares en que se impuso. El desprestigio a que llegó el federalismo en la década de 1830 fue tal, que los liberales, sus principales defensores en principio, comprendieron que sólo con un Estado centralista podrían imponer las reformas que pretendían, por encima de los intereses locales que, lógicamente, deberían verse afectados por aquéllas (71).

El segundo punto de fricción fueron las relaciones Iglesia Estado. La guerra había dejado una Iglesia más popular que la colonial, y más poderoso

económicamente que el Estado, y así era aceptado por los conservadores; pero no por los liberales, contrarios al mantenimiento de privilegios corporativos. El liberalismo consideraba que la Iglesia disfrutaba de una riqueza y un poder político que obstaculizaba el cambio social y económico, y pretendió controlar ese poder a través de los impuestos y de la creación de un estado laico. La división en este punto llegó a producir importantes conflictos civiles en países como México o Colombia, donde la Iglesia alcanzó un fuerte poder de convocatoria (72).

Sin embargo, al margen de estas dos cuestiones, la ideología de estas facciones se confunden con frecuencia. Los términos liberal y conservador son relativos, pues fueron muchos los puntos de coincidencia entre ambos sectores. La primera de ellas, la carencia de programas políticos y el personalismo, que serán característica esencial de estos primitivos partidos. Surgían en torno a un líder y estaban al servicio de las ambiciones de éste, mucho antes de definir una ideología; era el hombre, y no la idea, lo que movilizaba cada grupo o fracción; es el caso del portalismo en Chile o el Rosismo en Argentina. Por eso, el alineamiento de las fracciones políticas fue muy simple, y sus definiciones ideológicas poco claras; fuera cual fuera su nombre, conservador, liberal, federalista, etc., no por ello excluyen aspectos que corresponderían, al menos en teoría, al partido rival (73).

Así, la cuestión económica no constituía todavía un factor esencial en la división política, ya que la expansión del sector exportador no comenzaría, en la mayor parte de los casos, hasta la segunda mitad del siglo; el único problema en este punto radicaba en la imposición o no de tarifas protectoras, y no llevó a fuertes enfrentamientos. Tampoco la cuestión social fue tema de excesivos debates. Unos y otros estaban prácticamente de acuerdo en el mantenimiento de un absoluto control sobre la mano de obra. Los liberales no tenían más remedio que oponerse formalmente a la esclavitud, pero los intentos por conseguir la abolición no fueron demasiado intensos en estos años. Las coincidencias se extienden a la política social respecto al indígena, menospreciado por unos y otros, y a su intención de crear los nuevos estados al margen de la mayoría de la población, exclusivamente como naciones criollas (74).

Ni siquiera en los países que logran antes la institucionalización, las diferencias entre ambos grupos se basará en claras divisiones ideológicas, sociales

o económicas, sino en simples matices. Unos y otros eran «producto de la misma élite», y coincidían en el planteamiento de la mayor parte de los problemas, aunque sus respuestas a esos problemas fueran algo diferentes. Pero lo eran más por una cuestión de intereses que propiamente ideológica. Así, muchos conservadores que detentaban un poder casi absoluto entre 1830 y 1850 -Páez en Venezuela, Portales en Chile o Rosas en Argentina—, iniciaron reformas que hubieran correspondido, en buena lógica a regímenes liberales. Y, para mantener el control del poder central sobre determinadas regiones, algunos llegaron a aceptar el federalismo. Del mismo modo, son frecuentes los casos en que los liberales imponen sus reformas, haciendo uso de los sistemas unitarios y centralistas proporcionados por los regímenes conservadores (75).

La lucha por el poder entre 1820 y 1850, más que un enfrentamiento ideológico es, entonces, la lucha entre los distintos grupos oligárquicos por imponerse sobre los demás. Solo cuando uno de ellos lo consiga, o cuando la rivalidad inicial vaya disminuyendo en virtud del pragmatismo, y se llegue a un mínimo consenso, será posible la organización de estados relativamente estables, en torno a un Parlamento que represente los intereses de los distintos grupos, y les garantice, al menos, una parte del control sobre el poder central (76).

LOS INICIOS DEL ESTADO OLIGARQUICO

Pero, a pesar de los obstáculos que se ponían a la formación de estos Estados, los países latinoamericanos fueron poco a poco logrando establecer instituciones estatales relativamente sólidas. Y en ese establecimiento pueden señalarse, con las lógicas variantes, tres etapas, que casi coinciden con las tres décadas que van de 1820 a 1850. En la primera, el poder está en manos de los políticos liberales que participaron en las Guerras de Independencia, herederos de la Ilustración y del liberalismo español, que establecen los sistemas republicanos y los derechos civiles, y que pretendieron transformaciones profundas en la sociedad colonial; los intentos de reforma no se limitaron al campo político. Sin embargo muchos de sus esfuerzos fueron inútiles. En la década de 1830 esos liberales se vieron desplazados del poder por una oligarquía conservadora, dispuesta a mantener el viejo orden. Por último, en la década de 1840, se inicia una nueva fase en la que las líneas políticas se van definiendo con mayor claridad, y en la que surge un liberalismo distinto al

de los primeros años republicanos, que pide mayores libertades en el campo político y en el económico, pero manteniendo, desde luego, el absoluto dominio oligárquico. En la mayor parte de los casos no logran imponerse sobre los conservadores hasta la segunda mitad del siglo, pero comienzan a poner en cuestión el predominio de aquellos (77).

En resumen, el período que va de 1820 a 1850 no es sino una etapa de ensayo y experimentación de los Estados Iberoamericanos, aunque con variaciones locales importantes. Estas variaciones dependen, esencialmente, del grado de cohesión social logrado por la oligarquía, y de su adaptación al nuevo orden económico internacional. Mientras que algunos llegan a organizar el Estado relativamente pronto, en otros el proceso es lento y se prolonga casi hasta la última parte del siglo, predominando, entre tanto, los enfrentamientos, la anarquía y el caudillismo, traducido en muchos casos en dictaduras, más o menos sangrientas (78).

Este fue el caso de América Central y de los Estados en que se dividió en 1840, así como el de Ecuador, Paraguay, Bolivia o Uruguay, donde además de a las luchas civiles hubo que hacer frente a los deseos expansionistas de los dos poderosos vecinos: Buenos Aires y Brasil (79).

También la división de la oligarquía, agravada por el fuerte peso del ejército en la vida política, dificultó el proceso en México hasta la segunda mitad del siglo. Mientras en Colombia, donde la influencia del ejército fue mucho menos el enfrentamiento a causa de las relaciones Iglesia-Estado desembocó en una violenta guerra civil, que retrasaría la consolidación del Estado hasta el último cuarto del siglo (80).

En otros países como Perú, Venezuela o la futura Argentina, el proceso no fue tan largo, pero no por ello resultó fácil. En los primeros casos se logró el establecimiento de instituciones estatales estables gracias a los beneficios económicos proporcionados por las exportaciones de guano y café respectivamente (81). En el tercero, sólo Buenos Aires logró la estabilidad en la primer parte del siglo. Como reacción a la anarquía insostenible en que se encontraba la provincia, que dificultaba la prosperidad económica de los primeros años, en 1829 se llegó al consenso oligárquico en torno a un líder, Rosas, que se convirtió en un verdadero caudillo nacional (82).

De todos los países de la antigua América es-

pañola, Chile fue el que tuvo más éxito a la hora de adaptarse al nuevo orden. Tras una desastrosa etapa federalista, la aristocracia terrateniente reaccionó, como en Buenos Aires, uniéndose en torno a un hombre fuerte, Portales, que se convertiría, como Rosas, en un caudillo nacional. Se iniciaban con ello tres décadas de gobierno conservador, gracias a las que se lograría la organización del Estado antes que en ningún otro país de la antigua América española (83).

Pero, como en el campo económico, tampoco hubo adaptación más rápida al nuevo orden que la brasileña. El Brasil independiente tuvo, en realidad, los mismo problemas que sus vecinos; pero al quedar libre de las violentas Guerras de Independencia, con todas sus secuelas, pudo hacerles frente mejor. Son varios los levantamientos liberales y federales que se producen hasta la década de 1840; pero en esos años, coincidiendo con el inicio del segundo imperio, el centralismo será aceptado por

conservadores y liberales; desde entonces, ambos aceptarían la alternancia en el poder sin intentar romper las normas del juego. De este modo, a mediados del siglo los brasileños habían logrado crear un estado basado en fuertes instituciones centrales, estable políticamente, y próspero, dentro de las limitaciones de la época (84).

En definitiva, hacia mediados del siglo XIX se vislumbraba ya en gran parte de la América Latina lo que serían los nuevos Estados. No obstante este proceso no se completara, en muchos países, hasta la última parte del mismo. Las revoluciones independentistas habían dado lugar a «una primitiva toma de conciencia» de las distintas nacionalidades latinoamericanas, y habían creado un sentimiento «heroico del pasado», primeros puntos de unión para la posible creación de Estados Nacionales. Pero ese sentimiento era exclusivamente criollo, y «allí donde se formó una nación ésta fue una Nación Criolla» (85).

NOTAS

- (1) En palabras de Fernando H. Cardoso y Enzo Faletto, «Al terminar la Segunda Guerra Mundial, parecía que algunos países de América Latina estaban en condiciones de completar el proceso de formación de un sector industrial y de iniciar, además, transformaciones económicas capaces de lograr un desarrollo autosustentado». CARDOSO, F. H. y E. FALETTO: *Dependencia y Desarrollo en América Latina*. (México, 1976). Pág. 3.
- (2) Ver sobre esta cuestión LECHNER, Norbert, Edición preparada por: *Estado y Política en América Latina*. (México 1988). Págs. 7 y 301-302, y PIETSCHMANN, Horst: «Estado Colonial y Mentalidad Social: El Ejercicio y poder frente a Distintos Sistemas de Valores. Siglo XVIII», en *América Latina: Del Estado Colonial al Estado Nación (1750-1940)*, Edición preparada por Antonio ANNINO y otros. (Milán, 1987). Vol II. Pág. 430.
- (3) «Las posibilidades de desarrollo de las economías nacionales fracasaron ante la estructura social de los nuevos Estados. La polarización de la sociedad latinoamericana en dos sectores, una privilegiada minoría que monopolizaba las tierras y los cargos públicos y una masa de campesinos y obreros, sobrevivió a la Independencia y continuó con gran ímpetu». LYNCH, John: *Las Revoluciones Hispánicas*. (1808-1826). (Barcelona, 1976), Pág. 377.

- (4) ANNINO, Antonio y Alberto FILIPPI: «Las Formas del Poder: Proyecto Político y Efectividad». En *América Latina: Del Estado...* Edición de Antonio ANNINO y otros, Vol. II, Pág. 418. Ver también sobre ello LACLAU, Ernesto. «Teorías Marxistas del Estado: Debates y Perspectivas», en LECHNER, Norbert, Edición preparada por: *Estado y Política...* Pág. 25. y PIETSCHMANN, Horst: «Estado Colonial y Mentalidad...», Pág. 427-430.
- (5) Así, mientras para unos el Estado sería un mero instrumento de dominación social, para otros sería precisamente un mecanismo de cohesión de la sociedad. LEAL BUITRAGO, Francisco: *Estado y Política en Colombia*. (Bogotá, 1984). Págs. 28-29.
- (6) Existió un claro rechazo de la mayor parte de los grupos oligárquicos «a crear estructuras institucionales y, por consiguiente, a delegar a un estado el poder conquistado a los peninsulares»; ANNINO, A. y A. FILIPPI: «Las Formas del Poder...», Págs. 418 y 421. Ver también PIETSCHMANN, H.: «Estado Colonial y Mentalidad...», Págs. 427 y 428.
- (7) ANNINO, A. y A. FILIPPI: «Las Formas del Poder...», Págs. 418-419.
- (8) LECHNER, N.: «Estado y Política...», págs. 16-19.
- (9) ROMANO, Ruggiero: «Algunas Consideraciones alrede-

- dor de la Nación, Estado (y Libertad) en Europa y América Centro-Meridional», en ANNINO, A. y otros, Edic. preparada por: **América Latina: Del estado...** Vol. I, Págs. 2-4. Ver también TORRES RIVAS, Edelberto: «La Nación, Problemas Teóricos e Históricos», en LECHNER, N. Edic. preparada por: **Estado y Política ...**, Págs. 87-88.
- (10) ANNINO, A. y A. FILIPPI: «Las Formas del Poder...», Pág. 417. El Proyecto Político Oligárquico ha sido perfectamente definido y estudiado en profundidad por Marcello CARMAGNANI en **Estado y Sociedad en América Latina**, (Barcelona, 1984).
- (11) «En 1825 terminaba la Guerra de Independencia. Dejaba... la ruptura de las estructuras coloniales... De sus ruinas se esperaba un orden nuevo, cuyos rasgos esenciales habían sido provistos desde el comienzo de la lucha. Ahora bien, este orden se demoraba en nacer...» HALPERIN DONGHI, Tulio: **Historia Contemporánea de América Latina**, (Madrid, 1969). Primera parte. Pág. 134. Ver también al respecto ANDERLE, Adam: «Alternativas de la Formación del Estado en la Región de los Andes a Comienzos del Siglo XIX», en ANNINO A. y otros, Ed. preparada por: **América Latina: Del Estado...**, Vol. I. Pág. 32.
- (12) Sobre estos mecanismos de disgregación ver HALPERIN DONGHI, T.: **Historia Contemporánea de...**, Pág. 20, y TORRES RIVAS, E.: «La Nación Problemas...», Pág. 114. Por otra parte, recientemente empezamos a tener noticias de ciertos autonomismos, como por ejemplo el del Cuzco, que se opuso más a Lima que a la Metrópoli. ANNINO, A. y A. FILIPPI: «Las Formas del Poder...», Pág. 419.
- (13) La primera alternativa, defendida por el «Libertador», Simón Bolívar, parecía ofrecer la ventaja del poder y las posibilidades económicas que podría lograr una gran Nación Latinoamericana. Sin embargo triunfó la segunda. SUNKEL, O. y P. PAZ: **El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo**, (Madrid 1973), Págs. 299-300.
- (14) «Las naciones no se pudieron formar en un día o en la vida de una generación. Durante y después de las Guerras de Independencia hubo un número de fuerzas hostiles al crecimiento de Estados Nacionales...» LYNCH, J.: «Los Caudillos de la Independencia, Enemigos y Agentes del Estado Nación», en **Problemas para la Formación del Estado y de la Nación Hispanoamericana**, Edit. por Ingue Buisson y otros, (Colonia 1984). Págs. 197-198. Ver también sobre ello la Introducción al volumen **América Latina: del Estado...**, Edición preparada por A. ANNINO y otros. Pág. IX.
- (15) «Las burguesías liberales que dirigieron o apoyaron los movimientos...» no estaban en condiciones de organizar sistemas de poder capaces de sustituir a la antigua metrópoli...». FURTADO, Celso: **La Economía Latinoamericana desde la Conquista Ibérica hasta la Revolución Cubana**, (Santiago de Chile, 1969). Pág. 37.
- (16) LYNCH, John: «Iberoamérica después de la Independencia», en **Historia de Iberoamérica**, T. III. Coordinado por Manuel Lucena Salmoral, (Madrid, 1988). Págs. 143-144.
- (17) LYNCH, J.: **Las Revoluciones Hispanoamericanas ...**, Pág. 380.
- (18) Esto implicaba la división y distribución de las tierras entre los integrantes de la comunidad, que pasarían a ser así propietarios individuales, libres para vender o arrendar sus parcelas. CARDOSO, Ciro F. y Héctor Pérez Brignoli: **Historia Económica de América Latina** T. 2. (Barcelona, 1987), Pág. 30, y HALPERIN DONGHI, T.: **Reforma y Disolución de los Imperios Ibéricos. 1750-1850**, (Madrid, 1985). Págs. 197-198.
- (19) De hecho, cuando se llegue a producir la abolición de los resguardos, la incapacidad económica de los nuevos propietarios indígenas dejará el camino abierto para que sea la hacienda la que se apropie de esa tierra, y retenga la indígena como peón o colono. Y esto se produjo tanto en zonas con población indígena importante — México —, como en aquellas en que esa población es más débil como Chile o Argentina. LYNCH, J.: **Las Revoluciones Hispanoamericanas ...**, Pág. 380., e «Iberoamérica después de...», Pág. 146.
- (20) HALPERIN DONGHI, T.: **Reforma y Disolución ...**, Pág. 196.
- (21) HALPERIN DONGHI, T.: **Historia Contemporánea de...**, Págs. 138-139, y **Reforma y Disolución ...**, Pág. 191. Ver también al respecto LYNCH, J.: **Las Revoluciones Hispanoamericanas ...**, Pág. 148.
- (22) «En Venezuela, donde la aristocracia colonial se vio reducida tanto en número como en importancia, las grandes haciendas pasaron a manos de una nueva oligarquía, criolla y mestiza: los victoriosos caudillos de la independencia». LYNCH, J.: «Iberoamérica después de...», Pág. 145. Ver también HALPERIN DONGHI, T.: **Historia Contemporánea de...**, Pág. 140.
- (23) Aunque hubo otros resortes que sirvieron de vía para el ascenso social, el ejército fue el más importante a la hora de ampliar los sectores dirigentes, obligando a la oligarquía a compartir el poder con grupos antes carentes de él HALPERIN DONGHI, T.: **Historia Contemporánea de...**, Págs. 137-140, y LYNCH, J.: **Las Revoluciones Hispanoamericanas ...**, Pág. 218.
- (24) Ver sobre esta cuestión HALPERIN DONGHI, T.: **Historia Contemporánea de...**, Págs. 142-143.
- (25) «El poder político será ejercido a partir de entonces por los que ostentaban el poder económico, y éste radicaba en la tierra. Se dio un vuelco en el equilibrio de poder, pasando la hegemonía de la ciudad al campo, de los intelectuales a los grupos fácticos, de los políticos profesionales a los caudillos...» LYNCH, J.: «Iberoamérica después de...», Pág. 144.
- (26) En México son los latifundistas tradicionales los que se hacen con el poder, al igual que en Perú, Chile o Buenos Aires; en Venezuela esa aristocracia colonial sufrió alguna transformación, al integrarse en ella una nueva oligarquía, criolla y mestiza; pero no por ello pasa a defender valores distintos. En Bolivia, sin embargo, la ruina económica debilita a la oligarquía tradicional, mientras en Paraguay, es la política seguida por el dictador la que destruye a la vieja aristocracia, e impide el posible desarrollo de una agricultura comercial y de una oligarquía semejante a la de otros países del área. Esta cuestión está suficientemente tratada por Tulio HALPERIN DONGHI, T. (**Reforma y Disolución...**), y por John LYNCH en «Iberoamérica después de...».
- (27) «Únicamente la hacienda, al conferir dominio sobre los

- hombres, otorga el prestigio que nunca poseerá el comerciante...». CARMAGNANI, Marcelo: **Estado y Sociedad**..., Pág. 57.
- (28) «Era un centro de poder y vínculos personales que rivalizaban y desafiaban las instituciones estatales; los peones estaban ligados por deberes a su patrón, cuyo poder era inmediato y su decisión terminante». LYNCH, J.: «Los Caudillos de la Independencia...» Pág. 198.
- (29) CARMAGNANI, M.: **Estado y Sociedad**..., Págs. 53-54.
- (30) «La Independencia fortaleció la hacienda... Mientras el Estado Colonial y sus instituciones se hundían, las haciendas se hacían más poderosas». LYNCH, J.: **Las Revoluciones Hispanoamericanas**..., Págs. 377-378.
- (31) El grueso de esos ejércitos lo componían bandas de campesinos, en su mayor parte analfabetos, a los que importaba muy poco la ideología. BELMONTE, José: **Historia Contemporánea de Iberoamérica**, T. I. (Madrid, 1971), Pág. 35, y HALPERIN DONGHI, T.: **Historia Contemporánea de...**, Págs. 134-136.
- (32) En consecuencia, en lugar de contribuir al establecimiento del orden, el ejército se constituye en una de las principales causas del caos y la anarquía. LYNCH, J.: «Los Caudillos de la Independencia...» Pág. 204, e «Iberoamérica después de...», Pág. 156. Ver también sobre esta cuestión HALPERIN DONGHI, T.: **Historia Contemporánea de...**, Págs. 135-136.
- (33) LYNCH, J.: «Iberoamérica después de...», Pág. 156, y **Las Revoluciones Hispanoamericanas**..., Págs. 382-383. Ver también BELMONTE, J.: **Historia Contemporánea de...**, Pág. 35, y para el caso chileno HALPERIN DONGHI, T.: **Reforma y Disolución**..., Pág. 273.
- (34) «Por lo general, el caudillo era el jefe de un gran grupo familiar basado en la propiedad de la tierra...». LYNCH, J.: «Los Caudillos de la Independencia...», Pág. 199.
- (35) LYNCH, J.: **Las Revoluciones Hispanoamericanas**..., Pág. 386.
- (36) Idem, Pág. 383
- (37) BELMONTE, J.: **Historia Contemporánea de...**, Págs. 35-36, y LYNCH, J.: «Iberoamérica después de...», Pág. 155.
- (38) CARMAGNANI, M.: **Estado y Sociedad**..., Pág. 71, y **América Latina de 1880 a Nuestros Días**. (Barcelona, 1975), Pág. 11. Ver también LYNCH, J.: «Los Caudillos de la Independencia...», Pág. 201.
- (39) LYNCH, J.: «Iberoamérica después de...», Pág. 156, y **Las Revoluciones Hispanoamericanas**..., Págs. 383-384.
- (40) LYNCH, J.: «Los Caudillos de la Independencia...», Pág. 202, y **Las Revoluciones Hispanoamericanas**..., Págs. 383-384.
- (41) LYNCH, J.: «Los Caudillos como Agentes del Orden Social: Venezuela y Argentina, 1820-1850», en ANNINO, A y otros, Edic. de: **América Latina: Del Estado**..., Vol. II, Pág. 484, y **Las Revoluciones Hispanoamericanas**..., Pág. 383.
- (42) BELMONTE, J.: **Historia Contemporánea de...**, Pág. 68, y LYNCH, J.: «Iberoamérica después de...», Pág. 159.
- (43) LYNCH, J.: «Los caudillos de la Independencia...», Págs. 198 y 114, y BELMONTE, J.: **Historia Contemporánea de...**, Pág. 68.
- (44) CARMAGNANI, M.: **Estado y Sociedad**..., Págs. 71-72.
- (45) HALPERIN DONGHI, T.: **Historia Contemporánea de...**, Págs. 74-75.
- (46) HAMNETT, Brian. «La Regeneración. 1875-1900», en **Historia de Iberoamérica**..., T. III, Pág. 322, y HALPERIN DONGHI, T.: **Historia Contemporánea de...**, Coordinada por M. Lucena Salmoral. Págs. 146-159 y 207-211.
- (47) CARMAGNANI, M.: **Estado y Sociedad**..., Pág. 377, y LYNCH, J.: «Iberoamérica después de...», Pág. 135.
- (48) FURTADO, C.: **La Economía Latinoamericana desde...**, Pág. 39, y **La Economía Latinoamericana. Formación Histórica y Problemas Contemporáneos**. (México, 1976). Pág. 59.
- (49) FURTADO, **La Economía Latinoamericana: Formación**... Págs. 52-53.
- (50) «Los tesoros privados sobrevivientes comienzan a emigrar; en México y Perú el volumen de esa fuga alcanza decenas de millones de pesos...» Por otra parte, en la década de 1820, los valores latinoamericanos, en constante alza, revolucionaron por completo el mercado de valores de Londres. Pero la excesiva especulación llevó a una fuerte crisis financiera en 1925, después de la cual, el capital extranjero tardaría en volver a la región. HALPERIN DONGHI, T.: **Reforma y Disolución**..., Págs. 189, 208-210, y CARMAGNANI, M.: **Estado y Sociedad**..., Págs. 46-47.
- (51) CARDOSO, C. y H. PEREZ BRIGNOLI: **Historia Económica de...**, Pág. 14, y HALPERIN DONGHI, T.: **Reforma y Disolución**..., Págs. 211-212.
- (52) LYNCH, J.: «Iberoamérica después de...», Págs. 134-137, y HALPERIN DONGHI, T.: **Historia Contemporánea de...**, Pág. 159.
- (53) CARMAGNANI, M.: **Estado y Sociedad**..., Pág. 26.
- (54) LYNCH, J.: «Iberoamérica después de...», Pág. 134.
- (55) LYNCH, J.: «Iberoamérica después de...», Págs. 137-138, y HALPERIN DONGHI, T.: **Reforma y Disolución**..., Pág. 213.
- (56) LYNCH, J.: «Iberoamérica después de...», Págs. 134-139.
- (57) HALPERIN DONGHI, T.: **Historia Contemporánea de...**, Pág. 159.
- (58) CARDOSO, C.F. y H. PEREZ BRIGNOLI: **Historia Económica de...**, Pág. 93. Ver también HALPERIN DONGHI, T.: **Reforma y Disolución**..., Págs. 375-376, e **Historia Contemporánea de...**, Pág. 160.
- (59) FURTADO, C.: **La Economía Latinoamericana: Formación**..., Pág. 53.
- (60) Idem. Pág. 54.
- (61) LYNCH, J.: «Iberoamérica después de...», Págs. 171-173.
- (62) SUNKEL, O. y P. PAZ: **El Subdesarrollo Latinoamericano**..., Págs. 300-301.
- (63) ((Durante el periodo de las luchas por la emancipación, incluso muchos adeptos al federalismo escogieron la vía de una fuerte centralización de las decisiones). MARTINEZ DIAZ, Nelson: «El Federalismo (1850-1875)» en **Historia de Iberoamérica**..., T. III, Coordinado por M. LUCENA SALMORAL, Pág. 252. Ver también sobre esta cuestión LYNCH, J.: «Iberoamérica después de...», Págs. 149-150.

- (64) Esta es la orientación de la constitución de la Gran Colombia de 1821, de las peruanas de 1823 y 1828, o de la Argentina de 1826. HALPERIN DONGHI, T.: *Reforma y Disolución ...*, Págs. 216-221, y LYNCH, J.: «Iberoamérica después de...», Págs. 149-153.
- (65) ANNINO, A. y A. FILIPPI: «Las Formas del Poder...», Pág. 420, y CARMAGNANI, Marcello: *América Latina de...*, Págs. 10-11.
- (66) «Los caudillos regionales defendían los intereses locales, generalmente los de los terratenientes; los militares el mantenimiento de sus privilegios y recibir parte de los recursos del Estado; los comerciantes y el establecimiento del libre comercio etc.», ANNINO, A. y A. FELIPPI: «Las Formas del Poder...», Págs. 420-422. Ver también sobre ello LYNCH, J.: «Iberoamérica después de...», Pág. 153 y MARTINEZ DIAZ, N.: «El Federalismo (1850...», Pág. 252.
- (67) BELMONTE, J.: *Historia Contemporánea de...*, Págs. 23-25, y SUNKEL, O. y P. PAZ: *El Subdesarrollo Latinoamericano...*, Pág. 302.
- (68) LYNCH, J.: «Iberoamérica después de...», Pág. 160.
- (69) BELMONTE, J.: *Historia Contemporánea de...*, Pág. 25.
- (70) Y esto es así hasta el punto de que «con frecuencia se trató de sectores conservadores los que enarbolaron la bandera federal para conservar intactos sus derechos señoriales...». MARTINEZ DIAZ, N.: «El Federalismo, (1850...», Pág. 253, y HALPERIN DONGHI, T.: *Reforma y Disolución ...*, Pág. 221.
- (71) LYNCH, J.: «Iberoamérica después de...», Págs. 152-160.
- (72) CARMAGNANI, M.: *Estado y Sociedad ...*, Pág. 82, y LYNCH, J.: «Iberoamérica después de...», Págs. 165-166.
- (73) BELMONTE, J.: *Historia Contemporánea de...*, Págs. 23-25.
- (74) LYNCH, J.: *Las Revoluciones Hispanoamericanas ...*, Págs. 379-380, e «Iberoamérica después de...», Págs. 152-162.
- (75) BELMONTE, J.: *Historia Contemporánea de...*, Pág. 25 y LYNCH, J.: *Las Revoluciones Hispanoamericanas ...*, Pág. 381.
- (76) CARMAGNANI, M.: *Estado y Sociedad ...*, Págs. 71-72.
- (77) LYNCH, J.: «Iberoamérica después de...», Págs. 167-169.
- (78) SUNKEL, O. Y P. PAZ: *El Subdesarrollo Latinoamericano...*, Pág. 300.
- (79) Ver sobre ello LYNCH, J.: «Iberoamérica después de...», Págs. 188-196, 210-213, 219-221, y 234-237, y *Las Revoluciones Hispanoamericanas ...*, Págs. 120-121 y 126, así como HALPERIN DONGHI, T.: *Reforma y Disolución ...*, Págs. 256-258, 265-266, 275-278, 285-290 y 304-310, e *Historia Contemporánea de...*, Págs. 168-189, 193-194 y 199-202.
- (80) CARMAGNANI, M.: *Estado y Sociedad en...*, Págs. 89 y 91-93; CARDOSO, F. H. y E. FALETTO: *Dependencia y Desarrollo...*, Págs. 60-61; LYNCH, J.: «Iberoamérica después de...», Págs. 176-188 y 206-210. Ver también HALPERIN DONGHI, T.: *Reforma y Disolución ...*, Págs. 251-256 y 291-303, e *Historia Contemporánea de...*, Págs. 175-183.
- (81) CARDOSO, C. F. y H. PEREZ BRIGNOLI: *Historia Económica de...*, Págs. 44 y 47; LYNCH, J.: «Iberoamérica después de...», Págs. 200-206 y 213-217. Ver también HALPERIN DONGHI, T.: *Reforma y Disolución ...*, Págs. 247-249 y 258-263, e *Historia Contemporánea de...*, Págs. 183-186 y 190-192.
- (82) LYNCH, J.: *Las Revoluciones Hispanoamericanas ...*, Págs. 78-98 e «Iberoamérica después de...», Págs. 227-233. También HALPERIN DONGHI, T.: *Reforma y Disolución ...*, Págs. 278-284 e *Historia Contemporánea de...*, Págs. 194-198.
- (83) FURTADO, C.: *La Economía Latinoamericana: Formación...*, Págs. 53-54, SUNKEL, O. Y P. PAZ: *El Subdesarrollo Latinoamericano...*, Págs. 304-305; CARMAGNANI, M.: *Estado y Sociedad ...*, Pág. 96. Ver también HALPERIN DONGHI, T. L.: *Reforma y Disolución ...*, Págs. 267-275 y LYNCH, J.: «Iberoamérica después de...», Págs. 221-226.
- (84) LYNCH, J.: «Iberoamérica después de...», Págs. 237-244, HALPERIN DONGHI, T.: *Reforma y Disolución ...*, Págs. 313-318, y CARMAGNANI, M.: *Estado y Sociedad ...*, Págs. 94-96.
- (85) TORRES RIVAS, E.: *El Estado, Problemas...*, Págs. 117-118.

sugerencias Bibliográficas

- E. ARCILA FARIAS, Comercio entre Venezuela y México en los siglos XVII y XVIII, México, 1950.
- P. BAKEWELL, Minería y sociedad en el México colonial: Zacatecas (1546-1700), México, 1976 (1.a).
- M. C. BARCIA, Burguesía esclavista y abolición. La Habana, 1987.
- L. BETHELL, ed., Historia de América Latina, Barcelona, 1900, esp. vols. II y III.
- H. BONILLA, ed., El sistema colonial en la América española, Barcelona, 1991.
- W. BORAH, El siglo de la depresión en Nueva España, México, 1975.
- D. BRADING, Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810), Mexico, 1975.
- I. C. CARAVAGLIA, Mercado interno y economía colonial, México 1983.
- M. CARMAGNANI, Formación y crisis de un sistema feudal. América Latina del siglo XVI a nuestros días, Mexico, 1976.
- G. CESPEDES, La Independencia de Iberoamérica. La lucha por la libertad de los pueblos, Madrid, 1988.
- H. y P. CHAUNU, Séville et l'Atlantique (1504-1650), París, 1955-60.
- P. CHAUNU, Sevilla y América, siglos XVI y XVII, Sevilla, 1983.
- J. M. DELGADO, «Política española, industria española y mercado americano, 1720-1820», Pedralbes, nº 3 (1983), pp. 253-264.
- A. DOMINGUEZ ORTIZ, Orto y ocaso de Sevilla, Sevilla, 1946 (1ª).
- J. H. Elliot, El Viejo Mundo y el Nuevo, 1492-1650, Madrid, 1972.
- J. EVERAERT, «Le commerce colonial de la «nation flamanden a Cadix sous Charles II (1670-1700)», Anuario de Estudios Americanos, nº 28 (1971), pp. 139-151.
- J. EISHER, Commercial relations between Spain and Spanish America in the era of Free Trade, 1778-1796, Liverpool, 1985.
- J. FISHER, Minas y mineros en el Perú colonial, 1776-1824. Lima, 1977.
- E. FLORESCANO (comp.), Haciendas, Latifundios y plantaciones en América Latina, siglo XXI, México, 1975.
- FONTANA (ed.), La economía española al final del Antiguo Régimen. Comercio y colonias, Madrid, 1982.
- M. GARATE, La Real Compañía Guizpuzcoa de Caracas, San Sebastián, 1990.
- L. GARCIA FUENTES, El comercio español con América (1650-1700), Sevilla, 1980.
- A. GARCIA-BAQUERO, Andalucía y la Carrera de Indias (1492-1824), Sevilla, 1986.
- A. GARCIA-BAQUERO, Cádiz y el Atlántico. El comercio colonial español bajo el monopolio gaditano, Sevilla, 1976.
- A. GARCIA-GALLO, Los principios rectores de la organización territorial de las Indias en el siglo XVI, Madrid, 1970.
- E. GENOVESE, Esclavitud y capitalismo, Barcelona, 1971.
- A. GIRARD, Le commerce français a Séville et Cadix au temps des Habsbourg, París, 1932.
- J. GOLTE, Repartos y rebeliones. Túpac Amaru y las contradicciones de una economía colonial, Lima, 1982.
- T. HALPERIN-DONGHI, Guerra y finanzas en los orígenes del estado argentino (1791-1850), Buenos Aires. 1982.
- E. J. HAMILTON, El tesoro americano y la revolución de precios en España, 1501-1650, Barcelona, 1975 y Guerra y precios en España, 1650-1800, Madrid, 1988.

- C. H. HARING, Comercio y navegación entre España y las Indias en la época de los Habsburgos, México, 1979 (2.ª).
- A. HEREDIA, «Las Ordenanzas del Consulado de Sevilla», Archivo Hispalense, nº. 171-173 (1973), pp. 149-183.
- LE RIVEREND, I. El esclavismo en Cuba. Perspectivas del tema. La Habana, 1980.
- M. LEON PORTILLA, La visión de los vencidos, México, 1961.
- G. LOHMANN y D. RAMOS, coords., América en el siglo XVII, Madrid, 1984-85.
- J. LYNCH, España bajo los Austrias, Barcelona, 1970 (1ª), esp. vol. II.
- I. LYNCH, El siglo XVIII, Barcelona, 1991.
- J. LYNCH, Las revoluciones hispanoamericanas. Barcelona, 1976.
- C. MALAMUD, Cádiz y Saint Malo en el comercio colonial peruano (1698-1725), Cádiz, 1976.
- I. MALUQUER, La burguesía catalana y la esclavitud en Cuba: política y producción. La Habana, 1976.
- C. MARTINEZ SHAW, Cataluña en la Carrera de Indias, 1680-1756, Barcelona, 1981.
- M. MORENO FRAGINALS, El ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar. La Habana, 1964.
- M. MORINEAU, Incroyables Gazettes et Fabuleux Métaux. Les retours des trésors américains d'après les gazettes Hollandaises (XVI et XVII) siècles, París y Cambridge, 1983 y 1985.
- J. V. MURRA, Formaciones económicas y políticas del mundo andino, Lima, 1975.
- J. M. OLIVA MELGAR, Cataluña y el comercio privilegiado con América, Barcelona, 1988.
- F. ORTIZ, Los negros esclavos, La Habana, 1975.
- J. PARRY, El imperio español de Ultramar, Madrid, 1970.
- L. PRADOS DE LA ESCOSURA, De Imperio a Nación. Crecimiento y atraso económico en España (1780-1930), Madrid, 1988.
- N. SANCHEZ-ALBORNOZ, La población de América Latina desde los tiempos precolombinos al año 2000, Madrid, 1973.
- N. SANCHEZ-ALBORNOZ, dir., Historia de América Latina, Madrid, 1985.
- C. SEMPAT ASSADOURIAN, El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico, Lima, 1982.
- B. Y S. STEIN, La herencia colonial de América Latina, México, 1970.
- S. SOCOLOW, The merchants of Buenos Aires. 1778-1810, Cambridge, 1978.
- J. C. TE PASKE, La Real Hacienda de Nueva España. La Real Caja de México (1576-1816), México, 1976.
- J. C. TE PASKE, La estructura fiscal del Imperio español, 1560-1800, Caracas, 1980.
- J. C. TE PASKE y H. KLEIN, «The Seventeenth-Century Crisis in New Spain: Myth or Reality?», Past and Present, nº. 90 (Febr. 1981), pp. 116-135.
- P. TORNERO TINAJERO, «Ingenios, producción y esclavitud», Anuario de Estudios Americanos. Sevilla 1986. Tomo XLIII.
- VARIOS, El comercio libre entre España y América, 1765-1824. Madrid, 1987.
- S. VILLALOBOS, El comercio y la crisis colonial. Un mito de la Independencia, Santiago de Chile, 1968.
- G. J. WALKER, Política española y comercio colonial, 1700-1789, Barcelona, 1979.
- S. ZABALA, El mundo americano en la época colonial, México, 1967.